

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN "IMPLAN".** -----

----- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las doce horas del día dieciocho del mes de mayo del dos mil veinte reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, ubicado en Mariano Escobedo, oriente, número 20, altos, de esta ciudad de Culiacán Rosales y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se reunieron los C.C. **Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Presidente; C.P. Azucena Pérez Ojeda, Secretario Técnico; Lic. Luis Ernesto Castro Castro, Vocal; Lic. Francisco Ernesto Chaparro Ochoa, Consultor; y, Lic. Luis Enrique Zamora Burgos, Comisario,** todos integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN".** -----

----- El **Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN",** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, párrafo segundo, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, preside la presente reunión, dando la bienvenida a todos los servidores públicos asistentes, y procede a explicar el motivo de la misma es para el **Análisis, deliberación y emisión de fallo para la contratación del Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turísticos para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas,** proponiéndose para esos efectos el orden del día siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día -----
- 2. Análisis, deliberación y en su caso, emisión de fallo para la contratación del **Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turísticos para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas.** -----

- 3. Asuntos Generales. -----
- 1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día. -----
- De conformidad con el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia y encontrándose presente todos los convocados a la reunión, se declara que existe quórum legal y se da por formalmente instalada la reunión, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente tendrán validez legal. -----

*(Handwritten signatures in blue ink)*



----- Quien preside la sesión informa a los presentes que en la invitación que les fue enviada se agregó el orden del día para esta sesión, por lo que tiene a bien preguntar si están de acuerdo con el orden del día propuesto, solicitando a su vez que quienes estén por la afirmativa lo hagan saber levantando su mano, aprobándose por unanimidad el orden del día propuesto. -----

----- **ACUERDO 1:** -----  
----- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión. -----

----- **2. Análisis, deliberación y en su caso, emisión de fallo para la contratación del Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turísticos para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas.** -----

----- En uso de la voz quien dirige la sesión informa a los presentes que el IMPLAN coadyuva al Municipio en la misión de hacer una mejor ciudad impulsando proyectos que fomenten la competitividad y sustentabilidad en los diversos instrumentos de planeación que actualmente se desarrollan para el Municipio de Culiacán, serán fundamentales para un desarrollo ordenado y sustentable del territorio, encaminados hacia un municipio competitivo y con altos índices de calidad de vida para su población, en este sentido, cualquier instrumento de planeación que busque ordenar a Culiacán, necesariamente debe considerar el sistema ecológico-ambiental que conforman los ríos Humaya, Tamazula y Culiacán. Paradójicamente, este mismo sitio se convertirá en el lugar más privilegiado de la ciudad, el que pocas ciudades en el mundo hoy pueden tener: un parque ecológico natural de gran magnitud, en la ribera de tres ríos con vida, y dentro de un sistema urbano consolidado. La calidad del espacio público es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía. El espacio público cumple funciones urbanísticas, socioculturales y políticas. Cumple funciones de dar conexión y continuidad a los diversos territorios urbanos y de proporcionar una imagen de identidad y monumentalidad, el objetivo central del **Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turísticos para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas** es convertir este sector en el parque urbano que, a través de un uso recreativo y de esparcimiento, represente el eje ecológico, recreativo y natural de la ciudad. Así mismo establecer una estrategia de desarrollo para las riberas de los ríos Tamazula y Humaya, dentro de la zona urbana de Culiacán, dentro de una concepción integral, a través de cuatro ejes considerado como estratégicos para la inclusión social y la diversidad: Mecanismos económicos y financieros; Fortalecimiento de la figura jurídica e institucional; Sustentabilidad; y, Accesibilidad y Movilidad.-----

----- En esa tesitura el pasado treinta del mes de abril del año que transcurre, el Instituto tuvo a bien invitar a tres consultores, al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de conformidad con los artículos 32 fracción II, 50,

*[Handwritten signatures in blue ink]*



52 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa para la adjudicación y contratación del **Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turístico para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas.** -----

---- Informa el Secretario Técnico del Comité que el Instituto cuenta con suficiencia presupuestaria para la contratación del Estudio referido, toda vez que previa solicitud de la paramunicipal a la Tesorería Municipal de subsidio extraordinario, el mismo le fue autorizado y transferido mediante la banca en línea según BNET 0103340074 Subsidio, Referencia 0096750051 con fecha del 18 de febrero del año 2020. -----

---- Los consultores que presentaron su propuesta técnica y económica fueron los siguientes: Bufete Consulta, S.A de C.V., Alpina Construcciones S.A. y Logo Sinergia, S.C. -----

---- El estudio a contratar es el **Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turístico para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas**, el cual tiene como propósito identificar los potenciales recreativos, deportivos, ecológicos y económicos que poseen las riberas de los ríos para actualizar el Plan Maestro del Parque Las Riberas, atendiendo las necesidades actuales del parque y de la ciudadanía, explotando su potencial en beneficio de la ciudad, sin menoscabo ambiental y ecológico. -----

---- La propuesta económica presentada por los tres consultores reúne los requerimientos técnicos y alcances establecidos en la invitación, consistentes en: -

---- 1. Análisis de los antecedentes y las condiciones existentes del Parque Las Riberas con potencial turístico. -----

---- 1.1. Revisión los aspectos culturales, históricos, topográficos y ecológicos de los ríos, encaminados al mejor aprovechamiento de los recursos hidrológicos. -----

---- 1.2. Recopilación y revisión de materiales, de antecedentes, documentos de planificación y estudios aplicables. -----

---- 1.3. Identificación de la infraestructura y los sistemas constructivos utilizables. -----

---- 1.4. Identificación de las "Áreas de Oportunidad". -----

---- 1.5. Elaboración de mapa general que identifique los sitios susceptibles de renovación que provoquen un atractivo turístico. -----

---- 2. Celebración de taller de trabajo en la ciudad de Culiacán con los actores involucrados y/o aliados al proyecto. -----

---- 2.1. Taller de Revisión de Opciones y Planeación Estratégica. -----

---- 2.2. Análisis de condiciones existentes y opciones identificadas. -----

---- 2.3. Identificación de áreas de oportunidad. -----

---- 2.4. Proceso de Selección, Análisis y priorización de áreas a desarrollar. -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



- 3. Visita de sitio y documentación de aspectos relevantes e historial fotográfico. -----
- 4. Análisis de viabilidad e identificación de los problemas y oportunidades para cada una de las áreas de oportunidad. -----
- 5. Entregables: -----
- 5.1. Archivos cartográficos y documentales digitales de los elementos actuales, incluyendo el Plan Maestro de Revitalización de los Ríos, como acervo de base para establecer los lineamientos del proyecto. -----
- 5.2. Documentos impresos y archivos digitales para ilustrar las áreas de oportunidad. -----
- 5.3. Presentación preliminar del Estudio. -----
- En lo que respecta a las propuestas económicas presentadas por los consultores son las siguientes: -----

Nombre del Proveedor	Costo del Estudio (Incluye IVA)
Bufete Consulta, S.A de C.V	\$250,000.00
Alpina Construcciones S.A.	\$ 375,000.00
Logo Sinergia, S.C	\$ 285,000.00

- Las propuestas económicas ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado y el pago que realice el Instituto deberá hacerse tal como lo mandata la normativa fiscal, es decir, mediante transferencia electrónica y conforme a las estimaciones que se pacten en el contrato de prestación de servicios. -----
- Acto seguido se presentan las propuestas económicas recibidas a los integrantes del Comité para su conocimiento y revisión. -----
- Se pregunta a los presentes si tienen algún cuestionamiento con base en la información presentada; sin existir preguntas, por lo que se procede a continuar con la sesión. -----
- Acto seguido se precisa que las propuestas económicas de mayor o menor valor son las siguientes: -----
- La persona moral Alpina Construcciones S.A., presentó una propuesta económica por un monto de \$ 375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----
- La persona moral Logo Sinergia, S.C. presentó una propuesta económica por un monto de \$ 285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



----- La persona moral Bufete Consulta, S.A de C.V., presentó una propuesta económica por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

----- Toda vez que, al analizar las propuestas técnicas de los tres consultores invitados, estas cumplen con los alcances y entregables solicitados en la invitación, y en virtud de que no se pone en riesgo la calidad del trabajo a contratar, lo que este comité analizará y deliberara son las propuestas económicas presentadas. -----

----- Se observa que existe una diferencia de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N) entre la propuesta económica del consultor Alpina Construcciones, S.A. en comparación con la propuesta más económica presentada que corresponde al consultor Bufete Consulta, S.A de C.V., la cual es por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; así mismo, se observa una diferencia económica de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N) entre la propuesta económica realizada por el consultor Logo Sinergia S.C., en comparación con la propuesta más económica presentada que corresponde al consultor Bufete Consulta, S.A de C.V. la cual es por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; por tanto, se propone que la adjudicación del **Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turísticos para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas** se realice al consultor que presenta la propuesta económica más baja, en virtud de que como ya se expuso antes, los tres consultores presentan una propuesta técnica que cumple y cubre la necesidades que tiene el Instituto en relación al Estudio. -----

----- Acto seguido se pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo que la adjudicación del estudio a contratar se realice al consultor que presentó la propuesta económica más barata, autorizando la propuesta por unanimidad. -----

----- A continuación, y una vez que se ha observado que la propuesta económica más baja la presenta la persona moral Bufete Consulta, S.A de C.V., proponiendo por la prestación del servicio para la elaboración del **Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turísticos para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas** un costo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, se pregunta a los integrantes del Comité si están a favor de que sea a esta consultoría a quien se le adjudique el servicio a contratar, aprobándose por unanimidad la propuesta. -----

----- A su vez los integrantes del Comité aprueban que el pago de los servicios se realice en dos estimaciones, la primera que corresponderá al 30% del costo del Estudio contra entrega del entregable 5.1. Archivos cartográficos y documentales digitales de los elementos actuales, incluyendo el Plan Maestro de Revitalización

*M. J. de*  
*Quiró*



de los Ríos, como acervo de base para establecer los lineamientos del proyecto; y, la segunda estimación correspondiente al 70% por concepto de finiquito. -----

----- **ACUERDO 2:** -----

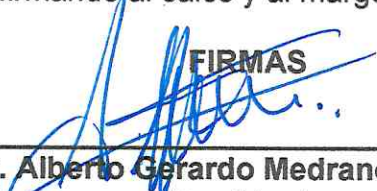
----- Se aprueba por unanimidad la adjudicación del **Estudio de investigación y análisis de mercado e identificación de sitios de interés turísticos para la Revitalización de los Ríos para la Actualización del Plan Maestro Parque Las Riberas** a favor de la persona moral Bufete Consulta, S.A de C.V. -----

----- **3. Asuntos generales.** -----

----- El Secretario Técnico del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen asuntos generales a tratar, a lo que se responde que no existen asuntos generales a tratar. -----

-----No existiendo más asunto por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, siendo las doce horas con treinta minutos del día, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -

**FIRMAS**

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Azucena Pérez Ojeda**  
Secretario Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Ernesto Castro Castro**  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Francisco Ernesto Chaparro Ochoa**  
Consultor

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Enrique Zamora Burgos**  
Comisario

